

Expediente: 617/18
Carátula: FLORES MARIO JORGELINO Y OTROS C/ OLIVARES ENRIQUE ANTONIO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 11/06/2024 - 04:52

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - PASTRANA, LEANDRA JOSEFINA-ACTOR
900000000000 - FLORES, MARIA JOSEFINA-ACTOR
900000000000 - FLORES, MICAELA BEATRIZ-ACTOR
900000000000 - FLORES, LORENA CEFERINA-ACTOR
900000000000 - FLORES, EVANGELINA ELIZABETH-ACTOR
20127342890 - ESCUDO SEGUROS, -CODEMANDADO
20175820834 - OLIVARES, ENRIQUE ANTONIO-DEMANDADO
20126407344 - FLORES, MARIO JORGELINO-ACTOR
900000000000 - FLORES, LUCIA NOEMI-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 617/18



H20703690033

JUICIO: FLORES MARIO JORGELINO Y OTROS c/ OLIVARES ENRIQUE ANTONIO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE 617/18

NOTA ACTUARIAL: En fecha 10/06/2024, atento al estado del proceso y a la tarea de despapelización del Poder Judicial (Acordada CSJT 822/20258/21,1394/21, 706/22 y 172/24), como así también al artículo 180 del Código Procesal Civil y Comercial de Tucumán, se procede a notificar mediante la presente nota actuarial, por un plazo de 48 horas a partir de la fecha, a fin de que procedan a retirar la documentación original agregada al presente expediente. Transcurrido dicho plazo, se procederá a la destrucción de la misma conforme a la norma citada. BM

Actuación firmada en fecha 10/06/2024

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.